



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 416/10-2020

Fecha: 09 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: La estudiante M.C. Laura Elena Cantú Nieves (número de matrícula 11931035) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

La estudiante, solicitó al Subdirector de Educación que se le permitiera dar de baja la materia de Planeación estratégica para el desarrollo rural (DES-665), en virtud de que ha presentado un contratiempo con el desarrollo de su investigación.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que la estudiante M.C. Laura Elena Cantú Nieves proceda con el trámite para dar de baja la materia de Planeación estratégica para el desarrollo rural (DES-665), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de bajas de los cursos que se imparten en el periodo de otoño 2020 fue el 08 de septiembre del año en curso.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 417/10-2020

Fecha: 09 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud para que el estudiante Hugo Josué Molina Gómez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. José Miguel Omaña Silvestre, Profesor Consejero del estudiante Hugo Josué Molina Gómez (número de matrícula 11911041), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática - Economía, solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una estancia nacional en la zona Ángel Albino Corzo, Chiapas del 13 de diciembre al 24 de diciembre de 2020.

El objetivo de la estancia es recabar datos importantes en la zona donde realizará la investigación de su tesis obteniendo datos recientes del ciclo de producción, que permitirá conocer su utilidad al final del ciclo de producción de café, los datos son de gran importancia para la investigación.

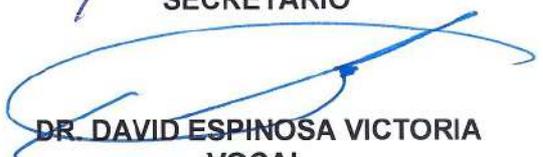
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Hugo Josué Molina Gómez realice la estancia de investigación en la zona Ángel Albino Corzo, Chiapas del 13 de diciembre al 24 de diciembre de 2020.

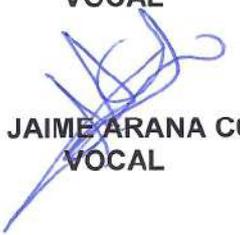
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 418/10-2020

Fecha: 09 de octubre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Walter Daniel Maza Ochoa

Antecedentes: El estudiante Walter Daniel Maza Ochoa (número de matrícula 1813069) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales.

A solicitud de la estudiante, la Coordinadora del Posgrado en Ciencias Forestales, Dra. Patricia Hernández de la Rosa, recomendó, al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Martín Hernández Juárez, como caso de excepción, funja como Asesor, debido a que el Dr. Leonardo Sánchez Rojas, quien funge como Asesor tiene problemas de salud y no podrá presentarse como parte del Jurado Examinador del examen de grado del estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d), 90° y 115°(inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Martín Hernández Juárez, funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Walter Daniel Maza Ochoa.

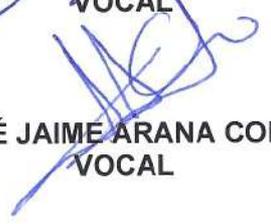
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 430/10-2020

Fecha: 14 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de permiso temporal para que el estudiante **Rodolfo Cabañas Martínez**.

Antecedentes: El estudiante Rodolfo Cabañas Martínez (número de matrícula **11731037**) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática - Economía en el año 2017.

El Consejo Particular del estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución a partir del día 1 de octubre al 31 de enero de 2021, el motivo por el que desea ausentarse es por motivos de salud de un familiar en primer grado.

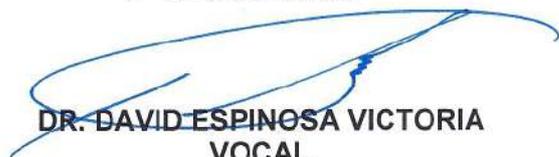
ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática – Economía, este Comité Académico aprueba el permiso para que el estudiante Rodolfo Cabañas Martínez se ausente de la institución **sin goce de beca** a partir del 1 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 433/09-2020

Fecha: 14/10/2020

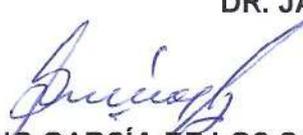
Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Karina Yaredi García Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Karina Yaredi García Hernández (número de matrícula 1164004) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 06 de enero de 2016. La estudiante, respaldada por la Dra. Heike Vibrans L., solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de noviembre de 2020 al 06 de enero de 2021, para presentar el examen de grado. Una de las razones del atraso es que la revista indexada al JCR a la que se mandó el primer artículo requirió una tercera vuelta de solventación de observaciones que requirieron la consulta, acuerdo e integración de información de todo el consejo de la estudiante. Este artículo recientemente fue aceptado para su publicación. Además, hubieron atrasos menores en otras actividades debido a la contingencia. La estudiante tiene un avance de 100% en su trabajo de investigación y un avance del 95% en el manuscrito de la tesis.

ACUERDO: Con base en el artículo 91 del Reglamento de Actividades Académicas 2005, y en el acuerdo 01 de la Reunión XXXVI del Comité del Posgrado en Botánica, de fecha 01 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 06 de enero de 2021 para que la estudiante M.C. Karina Yaredi García Hernández obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 440/10-2020

Fecha: 21 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de permiso temporal para la estudiante **Mireya Sotelo Barrera.**

Antecedentes: La estudiante Mireya Sotelo Barrera (número de matrícula **11811025) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 08 de enero de 2018.**

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución del 01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021, debido a que la estudiante pasa por problemas de salud.

El Comité del Programa aprobó la solicitud en el entendido de que la estudiante se reincorporará a sus actividades para continuar con sus estudios de doctorado.

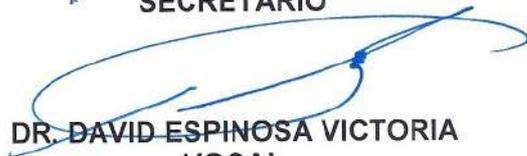
ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba el permiso para que la estudiante Mireya Sotelo Barrera se ausente de la Institución **sin goce de beca a partir del 01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021.**

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 441/10-2020

Fecha: 21 de octubre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante María del Rosario Cardoso Villanueva.

Antecedentes: La estudiante María del Rosario Cardoso Villanueva (número de matrícula 11911031) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Edafología, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Jesús Pérez Moreno, funja como Consejero en sustitución del Dr. Julián Delgadillo Martínez, quien fungirá como Asesor (Acuerdo 15/13-10-2020) El Dr. Pérez Moreno es experto en hongos ectomicorrízicos comestibles, y ha estado involucrado extraoficialmente en la investigación. Al inicio de la investigación, el Dr. se encontraba de estancia sabática en China, motivo por el cual no se pudo integrar desde el inicio al Consejo Particular de la estudiante en cuestión.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso a) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Jesús Pérez Moreno y Julián Delgadillo Martínez, funjan como Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante María del Rosario Cardoso Villanueva..

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 442/10-2020

Fecha: 21 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de exención total de pago de colegiatura para el estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza.

Antecedentes: El estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza, de nacionalidad mexicana, ingresó el 23 de agosto de 2019, como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula **11932001), al Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación del Colegio de Postgraduados.**

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de otoño 2020.

En el cuatrimestre de verano 2020 obtuvo un promedio general ponderado de 9.6 (nueve punto seis); y, con la supervisión del Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, Profesor Consejero, apoyará en actividades académicas y de docencia.

Las actividades que el M.C. Castro Inzunza llevará a cabo son apoyo en los cursos HID-614 Gestión Integral de Cuencas, HID-639 Evaluación Técnica y Valoración del Impacto Ambiental en Cuencas Hidrográficas e HID-682 Seminario. Dichas actividades consisten en apoyar a estudiantes en sus temas y consultas en línea, de información relacionada sobre cada tema del curso.

ACUERDO: Con base en el Artículo 22° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de otoño 2020, para que el estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza colabore con el Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, realizando actividades académicas y de docencia, a razón de 10 horas por semana.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 443/10-2020

Fecha: 21/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Marco Antonio Mora Bautista obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Marco Antonio Mora Bautista (número de matrícula 11913088) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 07 de enero de 2019.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 11 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante no pudo realizar sus actividades en laboratorio desde marzo por la huelga del personal administrativo de la Institución y, posteriormente, por la contingencia sanitaria debida al virus SARS-COV2.

El estudiante tiene un avance de 60% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará en el transcurso de noviembre de 2020 para su posible publicación.

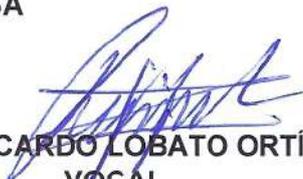
ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 13/13-10-2020 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 13 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 31 de marzo de 2021 para que el estudiante C. Marco Antonio Mora Bautista obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

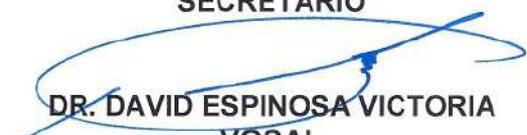
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 444/10-2020

Fecha: 21/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Claudia García Sánchez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Claudia García Sánchez (número de matrícula 1174029) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología el 06 de enero de 2017.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga del 06 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso de actividades experimentales a partir de marzo resultado de la huelga del personal administrativo de la Institución y, posteriormente, por la contingencia sanitaria debida al virus COVID-19.

La estudiante tiene un avance de 65% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará en el transcurso de mayo de 2021 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 16/13-10-2020 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 13 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 30 de junio de 2021 para que la estudiante M.C. Claudia García Sánchez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

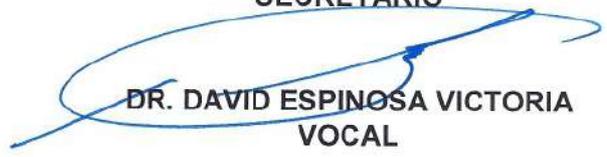
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 445/10-2020

Fecha: 21 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud para cancelar la impartición de un Problema Especial en otoño 2020 e impartirlo en primavera 2021.

Antecedentes: Este Comité Académico aprobó con fecha 29 de julio que en el cuatrimestre de otoño 2020, los Doctores Víctor Hugo Volke Haller, Jorge Dionisio Etchevers Barra, Claudia Hidalgo Moreno y César San Martín Hernández impartieran el Problema Especial "Recomendaciones de fertilización de cultivos basadas en un enfoque estadístico-matemático-económico" (EDA-670) a los estudiantes Juan Peñate Arcos (número de matrícula 11933016) y Mardonio Baruc Martínez Guzmán (número de matrícula 11933026) (Acuerdo 263/07-2020). El Dr. Víctor Hugo Volke Haller informó con fecha 15 de octubre al Subdirector de Educación, que debido a las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria y a que la parte práctica es presencial, no fue posible su impartición en el cuatrimestre autorizado, por lo que solicitó su cancelación e impartición en el cuatrimestre de primavera 2021.

ACUERDO: Se autoriza la cancelación de dicho curso. Respecto a la solicitud de impartirlo en la primavera de 2021, se sugiere iniciar de nuevo todo el proceso reglamentario para la impartición de Problemas Especiales cuando el profesor titular del curso considere que las condiciones de la pandemia por COVID-19 le permitirán impartir dicho problema especial.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 446/10-2020

Fecha: 21 de octubre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Brenda Torres Huerta.

Antecedentes: La estudiante Brenda Torres Huerta (número de matrícula 11813067) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

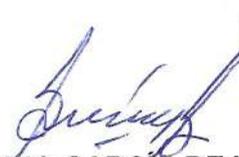
A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Luis Francisco Salomé Abarca, funja como Asesor externo en sustitución de la Dra. Adriana Rosalía Gijón Hernández (Acuerdo 2020/210). Dicha sustitución se hace con base en el artículo 90 de Reglamento de Actividades Académicas 2015 el cual señala que una de las causales de sustitución de un asesor es el reiterado incumplimiento de las obligaciones que le corresponden.

El cambio se debe a las dificultades que se han tenido en la comunicación con la Dr. Gijón Hernández, en el proceso de titulación, desde que inició la revisión de la tesis y artículo científico, además de que se ha dificultado la comunicación con dicha Asesora.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba de manera excepcional que el Dr. Luis Francisco Salomé Abarca, funja como Asesor Externo en el Consejo Particular de la estudiante Brenda Torres Huerta.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 454/10-2020

Fecha: 28 de octubre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante María de la Luz López Mendoza.

Antecedentes: La estudiante María de la Luz López Mendoza (número de matrícula 11913037) ingresó el 07 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad.

A solicitud de la estudiante, y con el visto bueno del Dr. Diego Flores Sánchez, el Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Diego Flores Sánchez, funja como Consejero en sustitución de la Dra. Verónica Vázquez García, Asimismo, que la Dra. María Virginia González Santiago funja como Asesora Externa, en sustitución de la Dra. Ivonne Vizcarra Bordi. (Acuerdo 14102020/01)

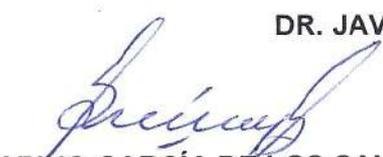
Lo anterior obedece a que ha habido cambios en el plan de estudios, calendario de actividades y proyecto de investigación de la estudiante.

La Dra. María Virginia González Santiago labora en la Universidad Autónoma Chapingo.

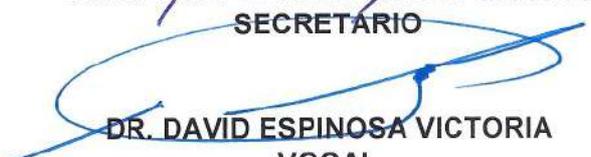
ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, así como al oficio SEA/2020/742 signado por el Dr. Enrique Becerril Román, Secretario Académico, este Comité Académico aprueba que el Dr. Diego Flores Sánchez y la Dra. María Virginia González Santiago, funjan como Consejero y Asesora, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante María de la Luz López Mendoza.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 455/10-2020

Fecha: 28/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Laura Marisa Delgado Sánchez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Laura Marisa Delgado Sánchez (número de matrícula 1174081) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 06 de enero de 2017.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 01 de enero al 30 de junio de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso generado por la contingencia COVID-19, ya que no fue posible dar continuidad con los avances de la investigación de forma consistente para desarrollar la fase experimental y plan de estudios, así como la revisión y corrección de la tesis doctoral.

La estudiante tiene un avance de 75% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a una revista científica a mediados de enero de 2021 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo CAG-097/2020 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, de fecha 13 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 30 de junio de 2021 para que la estudiante M.C. Laura Marisa Delgado Sánchez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 456/10-2020

Fecha: 28/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. **Elias Chavez Delgadillo** obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Elias Chavez Delgadillo (número de matrícula **1174071**) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 06 de enero de 2017.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 06 de enero al 30 de junio de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a retrasos en el desarrollo de su proyecto de investigación ocurridos por el conflicto de huelga en la Institución y la subsecuente contingencia sanitaria.

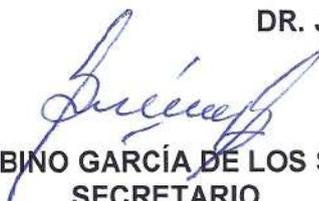
El estudiante tiene un avance de 65% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a una revista indexada el 16 de febrero de 2021 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo GAN-20/158 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, de fecha 21 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 30 de junio de 2021 para que el estudiante M.C. Elias Chavez Delgadillo obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 457/10-2020

Fecha: 28/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. Ramón Sánchez Báez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Ramón Sánchez Báez (número de matrícula 1164026) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 06 de enero de 2016.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 06 de enero al 06 de abril de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe complicaciones con la obtención de datos para la tesis, específicamente porque varias oficinas gubernamentales que disponen de la información requerida han estado laborando de forma intermitente a causa de la pandemia

El estudiante tiene un avance de 100% en su trabajo de investigación y 65% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se envió a una revista indexada el mes de octubre de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 91 del Reglamento de Actividades Académicas 2005, y en el acuerdo sin número del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, de fecha 22 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el **06 de enero de 2021** para que el estudiante M.C. Ramón Sánchez Báez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 458/10-2020

Fecha: 28/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. Froylan Rosales Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Froylan Rosales Martínez número de matrícula 1166071) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 26 de agosto de 2016.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga del 26 de agosto al 10 de diciembre de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso derivado de los problemas de salud que tuvo el estudiante en el mes de junio del año en curso, que requirieron un periodo de al menos tres meses para alcanzar su recuperación.

El estudiante tiene un avance de 95% en el manuscrito de la tesis y un 100% en investigación. El primer artículo científico se encuentra en proceso de publicación en la revista Tropical Animal Health and Production.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo GAN-20/157 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, de fecha 20 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2020 para que el estudiante M.C. Froylan Rosales Martínez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

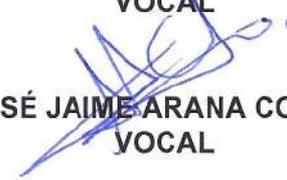
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 459/10-2020

Fecha: 28 de octubre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante David Saúl Reyes Ramírez.

Antecedentes: El estudiante David Saúl Reyes Ramírez (número de matrícula 11811058) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos Y Productividad-Ganadería, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Omar Hernández Mendo, funja como Asesor en sustitución del Dr. Glafiro Torres Hernández, quien declinó. (Acuerdo GAN-20/156).

El Dr. Hernández Mendo es especialista en nutrición de pequeños rumiantes y con amplia experiencia, realizará aportes importantes en el desarrollo del trabajo de investigación del estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Omar Hernández Mendo, funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante David Saúl Reyes Ramírez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 460/10-2020

Fecha: 28/10/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. María Magdalena Salgado Siclan obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. María Magdalena Salgado Siclan (número de matrícula 1174049) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología el 06 de enero de 2017.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 06 de enero de 2021 al 10 de diciembre de 2021 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso derivado por problemas de columna relacionado a un quiste de Tarlov que ha afectado algunos nervios y problemas neuropáticos, por lo que fue intervenida quirúrgicamente y tuvo complicaciones, la recuperación ha sido lenta, recientemente fue diagnosticada por resonancia magnética con una hernia discal y actualmente está en rehabilitación. Por otro lado, derivado de la pandemia que actualmente se vive, los trabajos de investigación relacionados con el análisis que se realizan en la ENEP Iztacala (UNAM) se han visto afectados pues muchas de las actividades se encuentran con acceso limitado.

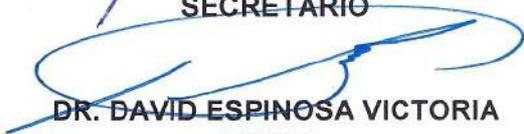
La estudiante tiene un avance de 65% en el manuscrito de la tesis.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 070/20 del Comité del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología, de fecha 21 de octubre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 06 de julio de 2021 para que la estudiante M.C. María Magdalena Salgado Siclan obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL